



REUNIÓN DE SEGUIMIENTO FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN-CENTRO UNIVERSITARIO DE OSUNA

ORDEN DEL DÍA 18/07/2017

1. Información General.
2. Propuesta de Iniciativas Científico-Culturales y de colaboración estudiantil entre ambas instituciones.
3. Resumen de la última reunión mantenida entre ambas instituciones.
4. Revisión de recomendaciones de especial seguimiento de los títulos acreditados en 2015-16.
5. Visita a instalaciones.
6. Ruegos y preguntas.

1. Información General.

Comienza la reunión con la intervención del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, manifestando que se trata del primer contacto tras la toma de posesión del equipo decanal. Desea destacar la relación de amistad y la trayectoria de colaboración entre la facultad y la Escuela Universitaria de Osuna.

También explica que esta reunión hay que situarla en el marco de los objetivos marcados por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) en cuanto a reuniones de coordinación y seguimiento.

Por último, excusa asistencia de las tres Vicedecanas que no han podido asistir, concretamente D^a. Ana María Montero Pedrera (Vicedecana de Equipamiento y Optimización de Recursos), D^a. Carmen Gallego Vega Vicedecana de Calidad, Innovación Docente e Investigación), y D^a. Mar Prados Gallardo (Vicedecana de Prácticas Profesionales y Emprendimiento).

2. Propuesta de Iniciativas Científico-Culturales y de colaboración estudiantil entre ambas instituciones.

El Sr. Decano expone que la propuesta de iniciativas conjuntas con la Escuela Francisco Maldonado y con la CEU San Pablo, los dos Centros Adscritos de la Universidad de Sevilla, es una forma de hacer más visible los lazos existentes entre los tres centros, tanto realizando iniciativas científico-culturales como fomentando la colaboración estudiantil, o en lo referente a celebración de congresos, etc. También comenta que es importante que los estudiantes tengan posibilidad de asistir a encuentros de forma que en próximas reuniones puedan intercambiar experiencias y encontrarse delegados de los tres Centros, organizando para ello encuentros entre

alumnos de la CEU San Pablo, la Escuela Universitaria de Osuna y la Facultad de Ciencias de la Educación.

El Sr. Director-Gerente de la Fundación Pública de Estudios Universitarios Francisco Maldonado, D. Carlos Chavarría Ortiz, comparte esta necesidad y está dispuesto a que este tipo de encuentros entre los tres centros sean organizados en Osuna, cediendo las instalaciones necesarias para ello.

La Sra. Vicedecana de Participación Estudiantil y Promoción Cultural comenta la necesidad de que se conozca lo que se hace en otros Centros, realizando actividades itinerantes para intercambio de cuestiones y de actividades culturales.

A esto añade el Sr. Decano que en este ámbito entrarían también cursos de formación y congresos, entablar líneas de investigación, establecer colaboraciones en programas de doctorado –pudiendo realizarse incluso codirecciones de Tesis Doctorales- y que sería adecuado para estos fines estar en contacto y establecer canales directos de comunicación.

Al profesor Chavarría le preocupa el escaso número de plazas de doctorado que vienen teniendo, y querría incrementar este porcentaje, manifestando que implementar esta colaboración podría incrementar el número de doctores de la Escuela Universitaria de Osuna.

El Sr. Decano estima que sería interesante dialogar con el profesor D. Carlos Marcelo, como responsable del Programa de Doctorado de la Facultad, para establecer una estrategia, dado que en la actualidad se ofertan unas 50 plazas anualmente y no siempre se cubren. El Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica comenta que sería interesante hacer una reserva de plazas de doctorado antes del mes de septiembre. Hay una segunda vuelta en el mes de marzo, pero es difícil programar las actividades formativas.

El Sr. Director-Gerente comunica que durante el Curso 2018/19 será el 25 aniversario de la Escuela Universitaria de Osuna como centro adscrito, y que le gustaría que se pudiera celebrar alguna actividad conmemorativa en conjunción con la Universidad de Sevilla, implicando a la Escuela y a su profesorado en estas jornadas. En este sentido, informa de que justo el día antes de esta reunión, el 17 de julio, se aprobaron en la Junta del Centro ayudas de movilidad al profesorado con estos fines (asistencias a jornadas, congresos, etc).

Asimismo, informa que, coincidiendo con la celebración del aniversario, y considerando que en estas fechas ya estará finalizado el nuevo edificio de la FPEU Francisco Maldonado, se aprovechará para dar la máxima difusión a todas estas actividades, utilizando las nuevas instalaciones.

3. Resumen de la última reunión mantenida entre ambas instituciones.

Hablando en términos estrictos, la última reunión fue el 18 de marzo de 2017, ya que hubo otra posterior, con el equipo en funciones, pero se trataron aspectos muy generales, sin toma de decisiones.

Se revisan los puntos tratados en dicha reunión, el proceso de seguimiento de calidad de los títulos (punto 1), el Plan de Ordenación Docente y su cumplimiento (punto 2), y la gestión de trabajos de fin de grado (punto 3).

El Sr. Decano se detiene en este último punto y explica a los asistentes que está a punto de aprobarse una nueva normativa sobre Trabajos de Fin de Estudios (TFE), que sustituirá a la

actual normativa que regula los Trabajos de Fin de Grado y los Trabajos de Fin de Máster. En cuanto a la normativa interna de desarrollo que se elabore en el Centro después de la entrada en vigor de la nueva normativa de TFE, comunica que se estudiará con la Escuela Universitaria de Osuna para que este centro adscrito esté debidamente informado.

Toma la palabra el Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica, y refiere que es conveniente hacer un análisis de los problemas que se plantean en torno a los tribunales de TFG, y ya en septiembre, una vez aprobada la nueva normativa, ver si ha habido algún problema, y estudiar los niveles de satisfacción. En este sentido, añade que a la hora de elaborar la normativa interna de TFE de la Facultad, se tendrá en cuenta a la Escuela Francisco Maldonado y su experiencia en la organización y defensa de los TFG. También comenta que a nivel de Facultad se están planteando discrepancias entre la evaluación realizada por los tutores y las efectuadas por los tribunales. En estos momentos es del 50% para cada uno de ellos, pero existen voces que dicen que debería pesar más la evaluación del tribunal.

La Sra. Jefa de Estudios de la Escuela Universitaria de Osuna comenta que hay muy buen nivel en los Trabajos de Fin de Grado del alumnado. También informa sobre un proceso de revisión de las guías docentes, y, respecto a la forma de valorar los trabajos, comunica que en el Grado el tutor siempre acostumbra a valorar con la máxima nota al alumnado, afectando a la objetividad del tribunal. Añade que la valoración que obtenga el alumnado debe depender únicamente de la implicación del mismo en el trabajo, y de su esfuerzo y dedicación.

El Sr. Vicedecano coincide con este punto de vista, ya que este tipo de evaluaciones tiene un efecto corrector sobre el tribunal. Se podría valorar la posibilidad de que la evaluación por parte de los tribunales fuese realizada a ciegas, e introducir mecanismos para que se prevea cómo se debe proceder en el caso en que la discrepancia entre la valoración del tutor y del tribunal difiera en varios puntos. Por último, menciona que en la Facultad de Ciencias de la Educación imparten docencia 29 departamentos, y cada uno de ellos actúa en este campo de forma diferente. Además, dependiendo del Máster que hablemos, de entre los que están implantados en nuestro Centro, cada uno tiene una forma de ponderar la valoración del tribunal.

La Sra. Jefa de Estudios solicita saber si existe ya un bosquejo de la nueva normativa interna, pero el Sr. Vicedecano le responde que la normativa de TFE aún está en redacción, y que las Comisiones Delegadas de Junta de Centro aún no se han renovado, por lo que se prevé que la aprobación de la normativa interna pudiera suceder en torno al mes de diciembre. El efecto normativo no sería aplicable hasta el mes de enero, seguramente, para dar un tiempo de reflexión y que la comunidad adscrita al Centro pueda opinar. En cualquier caso, se prevé que antes de diciembre ya esté redactada.

Interviene el Sr. Decano para decir que la nueva normativa va a afectar a la asignación, la organización, la defensa de los trabajos, y a la forma de gestión a nivel de departamentos. Pero también menciona que hay muchas discrepancias y opiniones y habrá que llegar a un acuerdo para que al menos haya un mismo criterio para evaluar todos los trabajos de un mismo título, y, a ser posible, para todos los títulos. Destaca, como modificaciones previstas más importantes, los cambios en cuanto a constitución del tribunal y al papel que debe jugar el tutor.

4. Revisión de recomendaciones de especial seguimiento de los títulos acreditados en 2015-16.

El Sr. Decano informa de una reunión que mantuvieron él mismo y la Sra. Vicedecana de Calidad, Innovación Educativa e Investigación, con D. Juan Ramón Lama, Director del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos, y que durante la misma el Sr.